

Lic. Ricardo Candela Casas

<u>conrec@gmail.com</u>

crii Nro 0334

Consultas al : 5645097/999062932 **Boletín de distribución gratuita**

Novedades

Año 03. Nro 59

Contenido

Ver números anteriores en :http://www.galeon.com/hoyperu/

Especial: La primera peste del siglo XXI

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis externa" D.S. 086-2008-PCM

La Gripe AHINI en el centro de trabajo

¿Usted empleador que haría si se detecta que tiene personal con síntomas de esta epidemia?



¿Y los días que deje de laborar, como se los pagaría?

ANTI GRIPE

En ese caso lo mandaría a Essalud para que le den descanso medico.

¿Si, el paciente es una "persona indispensable" en la empresa, que haría?

¿Y si solo detecta infectados y no la fuente de la "infección?

¿Como distinguir entre una gripe común y la gripe AH1N1?



¿Quien debe detectar esta enfermedad en el centro de trabajo?

¿Que medidas preventivas debe tomar?

A la fecha solo se ha procedido a dar de vacaciones adelantadas a escolares y en una universidad nacional se ha suspendido las clases por detectar un caso con este mal.

Pero en los centros laborales, ¿Que , es otro mundo . Hay no llega la enfermedad?



Contenido

- 1.-¿Que es? y¿Que no es?
- 2.- ¿Que dice la legislación Peruana al respecto?
- 3.- El papel del área de Recursos Humanos
- 4.- Centros de atención en Lima
- 5.- Cartilla básica de información

1.- ¿Que es? y ¿Que no es?

¿Qué es la influenza A(H1N1)?

Es una enfermedad ocasionada por un nuevo tipo de virus que afecta a las vías respiratorias del ser humano.

Fue inicialmente conocida como "gripe porcina", "gripe norteamericana" y "nueva gripe". La Organización Mundial de la Salud (OMS) la ha denominado oficialmente influenza A(H1N1).

¿Cómo se transmite el virus de la influenza A(H1N1)?

Es un nuevo virus de la influenza. Por lo tanto, la forma de transmisión entre seres humanos es similar a la de la influenza estacional: básicamente cuando una persona infectada con el virus tose o estornuda.

Algunas veces, las personas pueden contagiarse al tocar algo que tiene el virus de y luego llevarse las manos a la boca o la nariz.

El virus no se transmite por consumir carne de cerdo ni productos derivados del mismo.

¿Cuáles son los síntomas?

Los síntomas son similares a los de la gripe estacional común, entre los que se incluyen: fiebre, tos, dolor de garganta, secreción nasal.

A estos síntomas se añaden, en el caso del virus de la influenza A(H1N1): dolor muscular, dolor abdominal, fiebre superior a 38°C, falta de apetito y/o diarrea.

Si tengo estos síntomas ¿tengo influenza A(H1N1)? No.

Aparte de presentar los síntomas anteriormente descritos, es necesario haber tenido contacto con un caso confirmado de influenza A(H1N1) o haber arribado de alguno de los países con casos confirmados.

¿Existen medicamentos para el tratamiento?

El virus de la influenza A(H1N1) se trata con las mismas medidas de soporte y medicamentos que la influenza estacional.

Los antivirales se utilizan, pero siempre bajo prescripción médica y en casos seleccionados para evitar efectos secundarios indeseables.

En estos momentos, el Perú cuenta con una reserva de diez millones de tratamientos antivirales, que ya se están usando en los casos pertinentes.

¿En qué periodo es el virus transmisible?

Dado que es un virus nuevo no se ha determinado su periodo de transmisión ni su virulencia con exactitud.

No obstante, se estima que puede oscilar entre las 24 horas anteriores a la aparición de la sintomatología, durante todo el periodo de persistencia de los síntomas y hasta 7 días después del inicio de los mismos.

¿Se puede comer carne de cerdo sin problemas?

Absolutamente sí.

El virus no se transmite por el consumo de carne de cerdo ni sus derivados.

¿El virus se puede transmitir por contacto con cerdos?

No. Este virus es nuevo y se transmite de persona a persona.

¿Qué se hace cuando se ha detectado un caso?

Se intensifica la vigilancia y se informa sobre las características de los casos a los servicios sanitarios, para que puedan detectar otros casos similares.

También se realizan investigaciones epidemiológicas para detectar otros casos, entre las que se incluye la búsqueda de contactos de las personas enfermas.

¿Cuánto tiempo se necesita para confirmar un caso sospechoso con el virus de la influenza A(H1N1)?

En 48 horas podría saberse el resultado de las pruebas.

¿Son eficaces las vacunas existentes frente al virus?

No hay evidencia de que la vacuna contra la influenza estacional sea eficaz frente al nuevo virus.

¿Qué prácticas higiénicas pueden prevenir el contagio de la influenza A(H1N1)?

- -Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo o papel higiénico al toser o estornudar; tirar el pañuelo usado a la basura y lavarse las manos. Si no se cuenta con un pañuelo desechable, puede usarse la flexura del brazo.
- -Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón durante 15 a 20 segundos.
- -Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- -Evitar asistir a lugares de concurrencia masiva.

¿Existe algún riesgo si se viaja a zonas afectadas con el virus de la influenza A(H1N1)?

El hecho de viajar a una zona afectada por el virus de la influenza A(H1N1) implica el riesgo de infectarse, que por ahora no está bien cuantificado.

Si se viaja a dichas zonas se recomienda seguir las siguientes medidas de prevención: lavarse las manos regularmente con agua y jabón, taparse la boca al toser o estornudar,

ponerse en contacto con los servicios sanitarios en caso de síntomas de influenza y prestar atención a la aparición de síntomas hasta 10 días después de volver del viaje.

RECOMENDACIONES PARA EL PACIENTE

- Guarde reposo y beba abundante líquido.
- De ser posible, use un baño independiente.
- Evite el contacto con mujeres embarazadas, niños menores, adultos mayores de 60 años y personas enfermas.
- Recuerde que la fiebre debe desaparecer antes de reincorporarse a sus labores





RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADOR

- Solo una persona adulta de la casa (no embarazada) debe cuidar del paciente.
- Esta persona debe usar mascarilla siempre que atienda al paciente.
- Las mascarillas usadas deben quitarse y botarse inmediatamente a la basura para que nadie más los toque.
- Las mascarillas no deben reutilizarse.
- Debe lavarse las manos después de:
 - · Tocar a la persona enferma.
 - Manipular pañuelos o ropa en uso del paciente.
 - Utilizar mascarilla.



RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADOR

- No tocarse los ojos, nariz y boca para evitar el contagio.
- Cuando cargue a un niño enfermo, haga que la barbilla del bebé quede sobre su hombro para evitar que le tosa en la cara.
- Bote a la basura los pañuelos y todos los artículos desechables que haya utilizado la persona enferma.



2.- ¿Que dice la legislación Peruana al respecto?

Los descansos médicos y subsidios

Primero la acreditación

¿Qué es estar acreditado?

Estar acreditado es tener derecho a las prestaciones que brinda Essalud. Para atenderse en los servicios de salud se necesita que hayan laborado durante tres (03) meses consecutivos o cuatro (04) meses no consecutivos dentro de los seis (06) meses calendario anteriores al mes en que se inicia la contingencia.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Cúbrase al toser o estornudar:
 - Con un pañuelo desechable o papel higiénico y arrójelo al basurero.
 - Si no tiene pañuelo, cúbrase con el brazo. ¡Nunca se cubra con las manos!
- Lávese las manos con agua y jabón frecuentemente.





Pero si esta afiliado a una EPS

¿Puede atenderse en EsSalud, un afiliado a una Entidad Prestadora de Salud - EPS?

Sí, pero solo en las enfermedades consideradas dentro de la Capa Compleja y la atención por emergencia. Las atenciones no consideradas como Capa Compleja, se podrán otorgar, siendo el costo asumido por la EPS con la que el asegurado tiene suscrito su contrato.

¿Qué es una Prestación Económica o Subsidio?

Es el monto de dinero que EsSalud otorga, para compensar una pérdida económica derivada de la incapacidad para el trabajo (enfermedad o accidente), del parto, así como para contribuir al cuidado del recién nacido. Asimismo, se otorga a la persona que demuestre haber efectuado los gastos de los servicios funerarios por la muerte del asegurado titular.

¿Qué es el Subsidio por Incapacidad Temporal?

Es el monto en dinero a que tiene derecho el asegurado titular en caso de deterioro de la salud ocasionado por una enfermedad o accidente. EsSalud reembolsa por este concepto, a partir del día 21 y hasta que dure la incapacidad, por un período máximo de 11 meses y 10 días (340 días continuos) en un año, o 540 días no continuos en el transcurso de 36 meses, siempre que sea determinada y certificada por el médico.

Y si el enfermo ya ceso de su trabajo

¿Qué es el Derecho Especial de Cobertura en Salud por Desempleo (Latencia)?

Es un seguro de salud que se otorga a los asegurados regulares y a sus derecho habientes cuando el asegurado titular cesa en sus labores. Se otorga por un período no menor de dos meses ni mayor de doce, siempre que cuenten con un mínimo de cinco meses de aportación en los últimos tres años precedentes al cese, acogiéndose a dos meses de período de latencia por cada cinco meses de aportación.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Abra las ventanas de su casa, centro de trabajo, oficina y vehículo de transporte.
- Limpie y desinfecte los objetos de uso común con un desinfectante casero.
- Evite lugares de concentración masiva.
- NO SE AUTOMEDIQUE





Y si el enfermo es hijo o esposa del trabajador

¿Los familiares de los asegurados titulares regulares pueden ser inscritos a este seguro? Sí, son los llamados derechohabientes y comprenden a:

- Cónyuge (esposo o esposa) o concubino(a).
- Hijos menores de edad.
- Hijo mayor de edad incapacitado total y permanentemente para el trabajo.
- Madre gestante de hijo extramatrimonial, cuyo derecho caduca al nacimiento del niño

Y el seguro complementario de riesgo

¿Qué es el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo?

Es el seguro que brinda cobertura por accidentes de trabajo y enfermedad profesional a los trabajadores dependientes o independientes que realizan actividades de riesgo.

El **SCTR** consta de 2 (dos) coberturas:

- Cobertura de Salud
- Cobertura de Invalidez y Sepelio

RECOMENDACIONES PARA EL PACIENTE

- Permanezca en su habitación para evitar contagiar a su familia.
- Cuando esté en espacios comunes (sala, comedor y baño) use siempre una mascarilla, y manténgase alejado 1.80 metros de sus familiares.
- Permanezca en casa durante 7 días (adulto) o 10 días (niños) después de haber empezado los síntomas.



La contratación de las dos coberturas es de carácter obligatorio para las Entidades Empleadoras que realizan las actividades económicas de riesgo del SCTR.

ESSALUD ofrece únicamente la Cobertura de Salud por trabajo de riesgo.

La Cobertura de Invalidez y Sepelio podrá ser contratada con la ONP o alguna Compañía de Seguros.

¿Qué es una enfermedad profesional?

Es toda enfermedad que el trabajador adquiere como resultado de la clase de trabajo que desempeña o del medio en que se ha visto obligado a trabajar.

Las vacaciones y el descanso medico

¿El empleador puede conceder vacaciones a un trabajador enfermo?

El descanso vacacional no podrá ser otorgado cuando el trabajador esté incapacitado por enfermedad o accidente.

3.- El papel del área de Recursos Humanos

Recursos Humanos no hace nada

- ¿Quien es el responsable de planificar las acciones en el centro de trabajo contra este mal? En primer termino, la información debe llegar a través del área de servicio social en coordinación estrecha con la Gerencia o Jefatura de Recursos Humanos.
- ¿Que acciones preventivas tomar? En coordinación con las jefaturas de área y las gerencias respectivas diseñar un plan de acción informativa y correctiva.
- ¿Que acciones preventivas deben considerarse? 1.- Las fuentes de infección.

Todo el personal del servicio de comedor (si lo tuviere) , debe ser sometido a una evaluación y seguimiento.

RECUERDE QUE:

- Lo importante es acudir al establecimiento de salud para su evaluación y recibir el tratamiento oportuno.
- Las pruebas de laboratorio sirven sólo para confirmar el diagnóstico.





EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD:

- Informe sobre sus sintomas para que lo deriven al triaje correspondiente.
- Si el médico le diagnostica "influenza":
 - Y es grupo de riesgo, le brindará el tratamiento antiviral y le indicará el "aislamiento domiciliario" hasta recuperarse.
 - Y presentas síntomas graves, le brindará el tratamiento antiviral y le indicará su hospitalización. Sólo en estos casos, se tomará una muestra de laboratorio.





- 2.- Las personas mayores de 60 años se les informara del mal y se les hará un seguimiento preventivo.
- 3.- Las personas con problemas de salud crónica, serán informadas del mal y se desarrollara un seguimiento.
- 4.- Se dará charlas de 03 minutos al personal en general, en grupos por área de trabajo sobre el mal. De preferencia dictado por su Jefe inmediato.
- 5.- Se distribuirá una cartilla de información, que aclare las dudas en el personal y los pasos a seguir en caso se "suponga" infectado por el mal.
- 6.- Servicio social, debe hacer un control minucioso de los permisos por motivo de salud y el resultado de dichas consultas.

¿Que acciones correctivas deben considerarse?

- 1.- Aplicar la legislación laboral vigente. El descanso medico debe indicar el motivo de dicho proceder.
- 2.- No permitir, que personal con el mal detectado acuda a la empresa. Si debe cobrar su sueldo es preferible hacerlo en su domicilio, o realizar el depósito bancario.

AISLAMIENTO DOMICILIARIO

- Luego de ser atendido en el establecimiento de salud, el médico le recomendará permanecer en casa entre 7 y 10 días.
- Durante este tiempo, usted y su familia deben seguir las recomendaciones básicas para recuperarse y evitar el contagio de otras personas.
- Si durante este tiempo presenta alguna complicación, acuda de inmediato a los hospitales de referencia.





- 3.- Se estima que con una semana de convalecencia domiciliaria es suficiente , siempre y cuando se someta al tratamiento medico . No debe permitirse que el enfermo se "auto" diagnostique su mejoría.
- 4.- En caso de tener más de 03 pacientes detectados informar al ministerio de salud, o solicitar el asesoramiento de Essalud.



4.- Centros de atención en Lima

Lima- Este

Lima- Este distrito	тіро	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DIRECCIÓN	HORARIO
Ate	н	Hospital Vitarte	Av, Nicolás Ayllón 5880	24 horas
Ate	C.S.	C.S. Santa Clara	AV. Estrella S/N CC.KM. 12	12 horas
Ate	C.S.	C.S. Micaela Bastidas	Mz V- AAHH M. Bastidas - Parque Central	12 horas
Chaclacayo	C.S.	C.S. Miguel Grau	Carretera Central Km. 19.5	12 horas
Chosica	Н.	Hospital Agurto Tello	Jr. Arequipa 218-Chosica	24 horas
Chosica	C.S.	C.S. Chosica	Av. Lima Norte 422 Lurigancho	12 horas
Chosica	C.S.	C.S. Jicamarca	AV, 13 de Junio Mz Ñ Lt 11 Jicamarca	12 horas
Cieneguilla	C.S.	C.S. La Molina	Calle Haras S/N (Cost. Cuna Municipal)	12 horas
El Agustino	C.S.	C.S Calcuta	Av. Inca Ripac N° 229 (Alt. 8 Y 9 de Riva Agüero)	12 horas
El Agustino	H	Hospital Hipolito Unanue	Av. Cesar Vallejo 1390	24 horas
El Agustino	C.S	C.S. San Fernando	AV, José Quiñones S/N 7 de Octubre	24 horas
Huaycán	H.	Hospital Huaycan	J. C. Mariátegui s/n Zona B	24 horas
San Juan de Lurigancho	Н.	Hospital San Juan de Lurigancho	Av. Canto Grande S/N paradero 11	24 horas
San Juan de Lurigancho	C.S.	C.S. Piedra Liza	Av. Santa Rosa S/N - Barrio Fiscal Piedra Liza	24 horas
San Juan de Lurigancho	C.S.	C.S. San Fernando	Ampliación Urb. San Hilarion MZ J Lote 2	12 horas
San Juan de Lurigancho	C.S.	C.S. Jose Carlos Mariategui	Cooperativa J.C. Mariategui I Etapa MZ 88 Altura Paradero 8 S/N	12 horas
San Juan de Lurigancho	C.S.	C.S. Jaime Zubieta	AA.HH. Jaime Zubieta - MZ. A LT. 1 JR. Cocharcas (Alt.: Paradero 15 Av. Wiese)	12 horas
Santa Anita	C.S.	C.S. Chancas de Andahuaylas	Cooperativa Chancas Jr. Virú S/N parque 4	12 horas

Ciudad de Lima

DISTRITO	TIPO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DIRECCIÓN	HORARIO
Breña	Н	Hospital Nacional Arzobispo Loayza	Av. Alfonso Ugarte 848 - Lima	24 Horas
Breña	Н	Instituto Nacional de Salud del Niño	Av. Brasil 600	24 horas
Carabayllo	C.S.	C.S Progreso	Km. 21.5 Av. Tupac AAHH El Progreso Carabayllo (Frente a la comisaria el Progreso)	24 horas
Comas	H.	Hospital Nacional Sergio Bernales	Av. Túpac Amaru S/N Km 14.5 - Comas	24 horas
Comas	C.S.	C.S Sta Luzmila	Áv. Guillermo de la Fuente cdra, 2 S/N Urb. Santa Luzmila	12 horas
Comas	C.S.	C.S. Collique III Zona	Av. Santa Rosa S/N - Collique Alt Cdra 16 Av. Revolucion	12 horas
Independencia	c.s.	C.S Tahuantinsuyo Bajo	Av Chinchaysuyo Cdra, 4 S/N	24 horas
La Victoria	Н	Hospital de Emergencias Pediatricas	Av, Grau 800 - Lima	24 horas
Lima	H.	Hospital Nacional Dos de Mayo	Parque de la Medicina S/N - Lima	24 horas
Lima	C.S.	C.S Mirones Alto	Av. Braile S/N Unidad Vecinal de Mirones	12 horas
Los Olivos	C.S.	C.S. Carlos Cueto Fernandini	Av . Las Palmeras Cdra 43 S/N	12 horas
Miraflores	H.	Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa	Av. República de Panama 6355	24 horas (Sólo Emergencias)
Pueblo Libre	Н	Hospital Santa Rosa	Av. Bolivar cuadra 8 - pueblo libre	24 horas
Puente Piedra	Н	Hospital Puente Piedra	Áv. Saenz Peña s/n cuadra 6	24 horas
Puente Piedra	C.S.	C.S Zapallal	Mz B Lote 19 Leoncio Prado Oeste -Km 35.5 Cruce Ventanilla	24 horas
Rimac	C.S.	C.S. Rimac	Psje San German 270 - Urb VillaCampa	24 horas
San Isidro	C.S.	C.S. San Isidro	Av. El Ejercito Nº 1756	12 horas
San Martin de Porres	C.S.	C.S. Mexico	Áv. Diez Canseco 3613- Urb Condevilla	12 horas
San Martin de Porres	Н	Hospital Nacional Cayetano Heredia	Av. Honorio Delgado S/N	24 horas
Surquillo	C.S.	C.S Villa Victoria Porvenir	Av. Jose Carlos Mareategui S/N	12 horas
Zapallal	C.S.	C.S Ancón	Calle Loa 595 Ancón	24 horas

Lima Sur

Lima Sur						
DISTRITO	TIPO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DIRECCIÓN	HORARIO		
Chorrillos	C.S.	C.S. San Pedro de Chorrillos	A. Ecuador s/n (At.cuadra 6 Alfonso Ugarte)	24 horas		
Chorrillos	C.S.	C.S. Chorrillos II	Jiron Belgrano N° 2000	24 horas		
Chorrillos	C.S.	C.S. Buenos Aires de Villa	Av. Buenos Aires de Villa s/n	24 horas		
Pachacamac	C.S.	C.S. Portada de Manchay	Calle 7 Esq. Calle 4 Mz F Lte 11 Portada Mancahay	12 horas		
San Juan de Miraflores	C.S.	C.S. Manuel Barreto	Esq. Maximo Abril y Manuel Barreto S/N	24 horas		
San Juan de Miraflores	H.	Hospital Maria Auxiliadora	Av. Miguel Iglesias 968-San Juan de Miraflores	24 horas		
Santiago de Surco	P.S.	P.S. Las Flores	Calle 4 Nº 220 Urb. Las Flores - Monterrico	6 Horas		
Surco	C.S.	C.S. Surco	Calle Camino real N° 1802	12 horas		
Villa El Salvador	C.S.	C.M.I. San José	Sector 1 Grupo 15 Villa el Salvador	24 horas		
Villa El Salvador	C.S.	C.M.I. Juan Pablo II	Sector 6 grupo 6	24 horas		
Villa El Salvador	C.S.	C.S. López Silva	1ra Etapa Pachacamac	24 horas		
Villa María del Triunfo	C.S.	C.M.I. Daniel Alcides Carrión	Av. Pachacutec 3470	24 horas		
Villa María del Triunfo	C.S.	C.S. Villa Maria del Triunfo	Av. Pedro Valle s/n (Alt.18 e Av. El Triunfo)	24 horas		
Villa María del Triunfo	C.S.	C.S. José Galvez	Av. Agricultura s/n. Parque 4.5 Av. Lima	24 horas		

5.- Cartilla básica de información

- 1.-¿ Qué es la influenza A(H1N1)? Es una enfermedad ocasionada por un nuevo tipo de virus que afecta a las vías respiratorias del ser humano.
- 2.- ¿ Es lo mismo decir "gripe porcina "? Fue inicialmente conocida como "gripe porcina", "gripe norteamericana" y "nueva gripe". La Organización Mundial de la Salud (OMS) la ha denominado oficialmente influenza A(H1N1).
- 3.- ¿Cómo se transmite el virus de la influenza A(H1N1)? Es un nuevo virus de la influenza. Por lo tanto, la forma de transmisión entre seres humanos es similar a la de la influenza estacional: básicamente cuando una persona infectada con el virus tose o estornuda.
- 4.- ¿ Solo se infecta por eso medio ? Algunas veces, las personas pueden contagiarse al tocar algo que tiene el virus de y luego llevarse las manos a la boca o la nariz.
- 5.- ¿Si como "chicharrón" o carne de cerdo, me infecto? El virus no se transmite por consumir carne de cerdo ni productos derivados del mismo.
- 6.- ¿El virus se puede transmitir por contacto con cerdos? No. Este virus es nuevo y se transmite de persona a persona.
- 7.- ¿Cuáles son los síntomas?

Los síntomas son similares a los de la gripe estacional común, entre los que se incluyen: fiebre, tos, dolor de garganta, secreción nasal.

- 8.- Existen síntomas adicionales? A estos síntomas se añaden, en el caso del virus de la influenza A(H1N1): dolor muscular, dolor abdominal, fiebre superior a 38°C, falta de apetito y/o diarrea.
- 9.- Si tengo estos síntomas ¿tengo influenza A(H1N1)? No.
- 10.- ¿Como que "No" ? Aparte de presentar los síntomas anteriormente descritos, es necesario haber tenido contacto con un caso confirmado de influenza A(H1N1) o haber arribado de alguno de los países con casos confirmados.
- 11.- ¿Existen medicamentos para el tratamiento? El virus de la influenza A(H1N1) se trata con las mismas medidas de soporte y medicamentos que la influenza estacional.

12.- ¿ Puedo comprar los antivirales en la Farmacia ?

Los antivirales se utilizan, pero siempre bajo prescripción médica y en casos seleccionados para evitar efectos secundarios indeseables.

- 13.- ¿En qué periodo es el virus transmisible?
- Dado que es un virus nuevo no se ha determinado su periodo de transmisión ni su virulencia con exactitud.
- 14.- ¿ Como me guío ? No obstante, se estima que puede oscilar entre las 24 horas anteriores a la aparición de la sintomatología, durante todo el periodo de persistencia de los síntomas y hasta 7 días después del inicio de los mismos.
- 15.-¿Qué se hace cuando se ha detectado un caso? Se intensifica la vigilancia y se informa sobre las características de los casos a los servicios sanitarios, para que puedan detectar otros casos similares.
- 16.- ¿Cuánto tiempo se necesita para confirmar un caso sospechoso con el virus de la influenza A(H1N1)?
- En 48 horas podría saberse el resultado de las pruebas.
- 17.- ¿Qué prácticas higiénicas pueden prevenir el contagio de la influenza A(H1N1)?
- -Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo o papel higiénico al toser o estornudar; tirar el pañuelo usado a la basura y lavarse las manos. Si no se cuenta con un pañuelo desechable, puede usarse la flexura del brazo.
- -Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón durante 15 a 20 segundos.
- -Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- -Evitar asistir a lugares de concurrencia masiva.
- 18.- ¿Existe algún riesgo si se viaja a zonas afectadas con el virus de la influenza A(H1N1)?

El hecho de viajar a una zona afectada por el virus de la influenza A(H1N1) implica el riesgo de infectarse, que por ahora no está bien cuantificado.

Si se viaja a dichas zonas se recomienda seguir las siguientes medidas de prevención: lavarse las manos regularmente con agua y jabón, taparse la boca al toser o estornudar, ponerse en contacto con los servicios sanitarios en caso de síntomas de influenza y prestar atención a la aparición de síntomas hasta 10 días después de volver del viaje.